

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 11 al 15 de enero de 2021.

ARGENTINA	TEDH	UNIÓN EUROPEA
	 <p data-bbox="654 478 1049 531">EUROPEAN COURT OF HUMAN RIGHTS COUR EUROPÉENNE DES DROITS DE L'HOMME</p>	
<p>La Corte Suprema reafirmó el derecho a la libre elección de la asistencia letrada y dejó sin efecto una sentencia que rechazó la designación del defensor elegido por un imputado y nombró un defensor oficial. Sostiene el Alto Tribunal que “es evidente el derecho de quien ocurre ante la justicia como actor o demandado, querellante o acusado, para elegir la persona que, llenando las condiciones legales, produzca en su nombre los alegatos y pruebas pertinentes a los fines de poner de manifiesto el derecho que le asiste. No es suficiente que se llene la fórmula de la defensa con un patrocinio de oficio, aun cuando éste sea inteligente, diligente y recto, porque solamente la parte interesada es la dueña de las condiciones en que, dentro de las normas reglamentarias, deben ser alegados y probados sus derechos, tanto más cuando estos sean, como en el juicio criminal los esenciales de vida, libertad y honor”.</p>	<p>El TEDH admite parcialmente la demanda de Ucrania contra Rusia con respecto a Crimea. Al admitir la demanda, el TEDH se compromete a llevar a cabo un juicio en fecha posterior y emitir un fallo. Ucrania acusa a Rusia de una práctica administrativa de violaciones de DDHH cometidas en Crimea desde que Rusia ejerce jurisdicción extraterritorial respecto de la península. Ucrania sostiene que Rusia violó 12 artículos de la Convención y sus protocolos, incluidos los derechos a la vida y la seguridad, un juicio justo, la libertad de religión y expresión, la libertad de reunión, el derecho a proteger la propiedad y la libertad de tránsito. El TEDH no consideró la legalidad de la reincorporación de Crimea a Rusia. “El Tribunal sostuvo que no se le pidió que decidiera si la admisión de Crimea en Rusia, en virtud del derecho ruso, ha sido lícito desde el punto de vista del derecho internacional”.</p>	<p>El TJUE resuelve que cuando un Estado miembro pretende dictar una decisión de retorno respecto de un menor no acompañado con arreglo a la Directiva sobre el retorno, debe tener necesariamente en cuenta el interés superior del niño. El hecho de que el Estado miembro adopte una decisión de retorno sin haberse asegurado previamente de la existencia de una acogida adecuada en el Estado de retorno tendría como consecuencia que, a pesar de haber sido objeto de una decisión de retorno, ese menor no podría ser expulsado si no existe dicha acogida. El menor se encontraría en una situación de gran incertidumbre en cuanto a su estatuto jurídico y a su futuro, en particular en cuanto a su escolarización, a su relación con una familia de acogida o a la posibilidad de permanecer en el Estado miembro, lo que sería contrario a la exigencia de proteger el interés superior del niño en todas las fases del procedimiento.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **Argentina:** La Corte Suprema reafirmó el derecho a la libre elección de la [asistencia letrada](#) y dejó sin efecto una sentencia de Cámara que rechazó la designación del defensor elegido por un imputado y nombró un defensor oficial.
- **TEDH:** El [TEDH admite](#) parcialmente la demanda de Ucrania contra Rusia por Crimea.
- **Unión Europea:** Antes de dictar una decisión de retorno respecto de un menor no acompañado, un Estado miembro debe comprobar que en el Estado de retorno se encuentra disponible una [acogida adecuada](#) para el menor.
- **OEA:** La CIDH [repudia actos de violencia](#) contra el Congreso de los Estados Unidos de América y el proceso democrático en el país.
- **Chile:** TC declaró [derechamente inadmisibles](#) la inaplicabilidad que impugnaba normas en juicio en el que se decretó lanzamiento de persona de tercera edad por el no pago de rentas de arrendamiento.
- **Venezuela:** Sala Constitucional del TSJ declaró [constitucionalidad del Estado de Excepción](#) y Emergencia Económica.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **España:** El Tribunal Supremo rechaza los recursos de dos ONGs contra el acuerdo de Gobierno de 2019 sobre el Fondo de Contingencia para financiar la lucha contra la [inmigración ilegal](#) desde Marruecos.
- **Italia:** Comienza el miércoles "maxi juicio" contra centenas de miembros de la ["Ndrangheta calabresa"](#).
- **Reino Unido:** Una madre y su hijo protagonizan la [demanda de divorcio](#) más cara del Reino Unido.
- **Turquía:** [Condenado a 1,075 años](#) un telepredicador por abuso sexual y fraude.
- **China:** Emiten plan sobre construcción del [imperio de la ley](#).
- **OEA:** CIDH presenta [caso sobre Perú](#) ante la Corte Interamericana.
- **Argentina:** Juzgado ordenó al Sanatorio Otamendi a tratar con [dióxido de cloro](#) a un paciente en grave estado por COVID-19, en el marco de una prescripción de su médico particular para evitar el fallecimiento.
- **Bolivia:** La reforma judicial [no encuentra consenso](#) y todo está en discurso.
- **Perú:** Dan inicio a investigación preliminar a magistrados de Ica por [controvertida resolución](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Chile:** Corte Suprema ordena internación en [centro psiquiátrico](#) de imputado con antecedentes de enajenación mental.
- **Venezuela:** Presidente del TSJ denuncia ante los Presidentes de los Tribunales y Cortes Supremas de Justicia del Mundo situación en el proceso de reclamación del [Esequibo](#).
- **Estados Unidos:** La Suprema [Corte rechaza](#) intento de Trump por acelerar apelaciones / La Suprema [Corte desestima](#) apelación sobre las audiencias de asilo expeditas / Suspenden nuevamente la ejecución de la primera [mujer condenada a muerte](#) en casi seis décadas pocas horas antes de la fecha programada.
- **China:** La Suprema Corte insta a fortalecer labor judicial para luchar [contra monopolios](#).
- **Argentina:** El uso del [dióxido de cloro](#), un peligroso químico, como supuesta alternativa contra la COVID-19 hizo eco en la justicia a través de diversos amparos.
- **Colombia:** Se [reanuda atención](#) en la Rama Judicial, consejos seccionales definirán aforo de sedes judiciales.
- **Chile:** Corte Suprema aprueba la realización de remates por [videoconferencia](#).
- **Perú:** Aceptar la designación en un cargo público sin cumplir los requisitos [es un delito](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Estados Unidos:** La Suprema Corte avala que se exija recibir píldoras abortivas en persona / Ejecutan a una reclusa por primera vez desde 1953 / Inventa una manera de conseguir casi 2,000 pasajes gratis y acaba condenado a 30 meses de prisión.
- **Unión Europea:** Abogado General Bobek: la autoridad de protección de datos del Estado en el que el responsable o el encargado del tratamiento de los datos tenga su establecimiento principal en la Unión Europea tiene competencia con carácter general para ejercitar acciones judiciales por infracciones del Reglamento General de Protección de Datos en relación con un tratamiento transfronterizo de datos.
- **España:** Obligado a rebajar en un 50% el alquiler a un inquilino dedicado a la actividad turística afectado por la COVID-19 / Un tribunal anula el cese de una mujer a la que despidieron por casarse.
- **Francia:** Mujer pasa tres años tratando de probar que no está muerta.
- **China:** Condenan a muerte a un asesino en serie que vistió un traje protector de cuerpo completo durante el juicio.
- **Jordania:** Sentenciaron a pena de muerte al autor del ataque terrorista contra turistas mexicanos.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Human Rights Watch:** [Informe 2021](#).
- **OEA:** Corte IDH: Ciclo de Formación en Derechos Humanos [para personas no abogadas](#) disponible en formato audiovisual.
- **OEA:** La CIDH amplía medidas cautelares a favor de veinte personas con [esclerosis múltiple](#) en Venezuela / La CIDH adopta medidas cautelares en favor de miembros de los [Pueblos Indígenas](#) Guajajara y Awá de la Tierra Indígena Araribóia en Brasil.
- **Argentina:** Juez federal fue denunciado ante el Consejo de la Magistratura por haber admitido un tratamiento con [dióxido de cloro](#).
- **Bolivia:** Órgano [Judicial rechaza](#) por unanimidad la reducción de su presupuesto.
- **Ecuador:** Solo [11 aspirantes quedan](#) en el proceso de selección de jueces, pero en la Corte hay 16 vacantes.
- **Perú:** Cobro de intereses moratorios por demora de la Autoridad Tributaria [es inconstitucional](#).
- **Estados Unidos:** [Segundo juicio](#) político del presidente.
- **Unión Europea:** TJUE: El descuento sobre el precio de [los carburantes](#) del que disfrutaban los residentes de la Regione autonoma Friuli Venezia Giulia no entraña, por sí solo, la infracción de la Directiva sobre imposición de la energía / Es contraria al Derecho de la Unión una

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

normativa nacional que permite el decomiso de un instrumento utilizado para cometer un delito de [contrabando agravado](#) pero que es propiedad de un tercero de buena fe.

- **Francia:** El Estado a juicio por incumplir sus compromisos del [cambio climático](#).
- **Corea del Sur:** La Suprema Corte confirma la sentencia de 20 años de cárcel a la expresidenta [Park Geun-hye](#).
- **Bolivia:** Advierten con [procesar a magistrados](#) del TSJ por incumplimiento de resolución constitucional.
- **Chile:** TC declara [inadmisible inaplicabilidad](#) que impugna norma del CPP que restringe apelación en juicio en el que se acusa a una mujer por el delito de robo con violencia / Corte Suprema ordena considerar observaciones de [comunidad indígena](#) en calificación de proyecto minero.
- **Venezuela:** TSJ declaró la constitucionalidad del decreto que prorroga el [Estado de Alarma](#) por pandemia del COVID-19.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte falla a favor de Chicago en caso de [autos incautados](#).
- **España:** El Tribunal Supremo condena a 29 años de prisión a un hombre que [acosó y mató](#) a su expareja en Vigo en 2016.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Reino Unido:** Tribunal de Escocia niega la inocencia del único condenado por atentado de [Lockerbie](#).
- **China:** La Suprema Corte Popular insta a mejorar [servicios judiciales](#) para desarrollar puerto de libre comercio de Hainan.